

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

FECHA SUSCRIPCIÓN : 4 DE MAYO DE 2021

Secretaría de MINAS

SEGUIMIENTO:

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsables	Observaciones
1	Contrato 2019-02-0454-AI revisar el comprobante de egreso 19556 con fecha 5 de noviembre de 2019, valor pagado por el mes de octubre 2019, y el comprobante de egreso N° 20485 de fecha 14 de noviembre de 2019, valor pagado del 1 al 8 de noviembre, se observa que anexa la misma del mes anterior la planilla número 7734553165, pagada el día 24 de octubre de 2019.	Debilidades en la supervisión	Supervision Contractual por equipo juridico.	Realizar con el equipo juridico seguimiento a los Contratos y Convenios, que se ejecuten en esta sectorial hasta su liquidacion, verificar el pago de seguridad social establecido en la clausula de contractual de pago de aportes a seguridad	Cumplir estrictamente con el Manual de Contratacion, consagrado en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011	6/05/2021	31/12/2021	Supervisores contractuales MANUEL MEJIA PALLARES- Secretario de Mina y Energia Equipo Juridico Sectorial	
2	Contrato 2019-02-0476. Los estudios previos no están firmados por la secretaria de Minas y Energia de la época, folios del 8 al 14; este documento es el soporte para elaborar el respectivo contrato, si bien estos deben ser elaborados por el área donde se crea la necesidad.	Debilidades de control en la etapa precontractual	Supervision Contractual por equipo juridico.	Realizar con El equipo juridico seguimiento a los Contratos y Convenios, que se ejecuten en esta sectorial hasta su liquidacion.	Cumplir estrictamente con el Manual de Contratacion, consagrado en las leyes 80 de 1993, 1150 de	6/05/2021	31/12/2021	Supervisores contractuales MANUEL MEJIA PALLARES- Secretario de Mina y Energia Equipo Juridico Sectorial	
4	Contrato 2019021438. En la minuta de los contratos citados anteriormente no coinciden las fechas de expedición del CDP con la relacionada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por el jefe de presupuesto.	Debilidades en la supervisión	Supervision Contractual or equipo juridico.	Verificar con el equipo juridico el cuidado al momento de digitar estudios previos y realizar los seguimientos conforme a los lineamientos del Manual de contratacion.	Cumplir estrictamente con el Manual de Contratacion, consagrado en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011	6/05/2021	31/12/2021	Supervisores contractuales MANUEL MEJIA PALLARES- Secretario de Mina y Energia Equipo Juridico Sectorial	
5	Contrato 2019-02-1461. Revisado el expediente electrónico contractual contenido de 3 carpetas, no se evidencia el cumplimiento de las obligaciones, Por otro parte el contrato se encuentra desactualizado en la plataforma SECOP	Debilidades en el seguimiento y control por parte del supervisor	1. Supervision de seguimiento a la actividades realizadas por los contratistas. 2. Llevar a cabo una Capacitacion a funcionarios y contratistas de la Secretaria de Minas y Energia, en manejo de la plataforma Secop. 3. crear base de datos	capacitaciones Registro fotografico, lista de asistentes a la capacitacion 2.Revisar las publicaciones de los contratos de la sectorial en Secop I y Secop II.	Cumplir estrictamente con el Manual de Contratacion, consagrado en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011	11/05/2021	15/06/2021	MANUEL MEJIA PALALRES-Secretario de Minas y Energia. MAILEN ALVARADO-Profesional Esp.	
6	2019-02-0450, posible incumplimiento a la obligación de publicar los documentos propios del proceso contractual, establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	Ausencia de controles efectivos por parte de los supervisores.	1. Llevar a cabo una Capacitacion a funcionarios y contratistas de la Secretaria de Minas y Energia, en manejo de la plataforma Secop. 2. crear base de datos actualizada de la publicacion que la Secretaria General realiza en Secop I, de los contratos realizados en esta sectorial. Evitando asi la inoportuna publicacion de la documentacion contractual en SECOP I	1. Realizar en las capacitacione el Registro fotografico, lista de asistentes a la capacitacion 2. Revisión de las publicaciones de los contratos de la sectorial en Secop I y Secop II.	Decreto 1082 de 2015que establece: "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos	11/05/2021	20/06/2021	MAILEN ALVARADO-Profesional Esp.	
7	Contrato 2019-020453. Verificado el expediente contractual frente a lo publicado en el sistema SECOP, se evidenció un posible incumplimiento a la obligación de publicar los documentos propios del proceso contractual,	Debilidades en la supervisión	1.Llevar a cabo una Capacitacion a funcionarios y contratistas de la Secretaria de Minas y Energia, en manejo de la plataforma Secop. 2. crear base de datos actualizada de la publicacion que la Secretaria General realiza en Secop I, de los contratos realizados en esta sectorial. Evitando asi la inoportuna publicacion de la documentacion contractual en SECOP I y SECOP II dentro de los terminos de Ley.	1. Realizar en las capacitaciones Registro fotografico, lista de asistentes a la capacitacion 2. Revisar las publicaciones de los contratos de la sectorial en Secop I y Secop II.	Dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015que establece: "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación.	11/05/2021	20/106/2021	MAILEN ALVARADO-Profesional Esp.	

MANUEL MEJIA PALLARES
Secretario de Minas